

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

18719 *Resolución de 17 de septiembre de 2024, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 17 de septiembre de 2024, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1139	dólares USA.
1 euro =	156,71	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,125	coronas checas.
1 euro =	7,4621	coronas danesas.
1 euro =	0,84278	libras esterlinas.
1 euro =	394,68	forints húngaros.
1 euro =	4,2683	zlotys polacos.
1 euro =	4,9738	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,3245	coronas suecas.
1 euro =	0,9405	francos suizos.
1 euro =	152,30	coronas islandesas.
1 euro =	11,7885	coronas noruegas.
1 euro =	37,9137	liras turcas.
1 euro =	1,6472	dólares australianos.
1 euro =	6,1236	reales brasileños.
1 euro =	1,5134	dólares canadienses.
1 euro =	7,9046	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,6796	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	17082,55	rupias indonesias.
1 euro =	4,1808	shekel israelí.
1 euro =	93,3050	rupias indias.
1 euro =	1467,66	wons surcoreanos.
1 euro =	21,5290	pesos mexicanos.
1 euro =	4,7441	ringgits malasios.
1 euro =	1,7965	dólares neozelandeses.
1 euro =	61,966	pesos filipinos.
1 euro =	1,4407	dólares de Singapur.

1 euro =	37,104	bahts tailandeses.
1 euro =	19,6418	rands sudafricanos.

Madrid, 17 de septiembre de 2024.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.